



ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN  
Y CERTIFICACIÓN, A.C.



México, D. F., 11 de Noviembre 2009

## CIRCULAR INFORMATIVA

Asunto: **Pagos Referenciados.**

**Estimados Asociados y Miembros de ANCE, A.C.**

Por medio del presente se les informa que por motivo de control interno hemos detectado que las transferencias o traspasos realizados no se encuentran referenciados, lo que conlleva a un proceso más tardío a la aplicación de sus pagos.

Por lo anterior, para brindarles un mejor servicio y dar por hecho que han realizado su respectivo pago, les hacemos la cordial invitación de referenciar sus pagos con la clave que le proporcione el área de contabilidad, razón social o factura(s) a que hace alusión el pago.

En caso de no contar con su número de cliente, le rogamos comunicarse al área de contabilidad para que se le proporcione.

Cabe mencionar la importancia de que al realizar cualquier pago a ANCE, éste sea notificado al área contable o caja, vía correo electrónico a las direcciones [cobranza@ance.org.mx](mailto:cobranza@ance.org.mx), [caja@ance.org.mx](mailto:caja@ance.org.mx) y [teresa.garcia@ance.org.mx](mailto:teresa.garcia@ance.org.mx) o por fax al (55) 5747-4560, enviando la documentación correspondiente indicando el documento a cubrir.

Le recordamos que puede consultar su estado de cuenta en la página Web de ANCE <http://www.ance.org.mx/varios/estadosdecuenta.asp>.

Adicionalmente en la misma consulta podrá obtener e imprimir las facturas que se le envían por e-mail.

Si existiera alguna duda, favor de comunicarse al 57474550, Cobranza Ext. 4622 o Facturación Ext. 4609.

Agradeciendo su atención y esperando que esta información le sea de utilidad.

**ATENTAMENTE  
GERENCIA CONTABILIDAD**